

# Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada





## Guía Formativa de la Especialidad de

## Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología



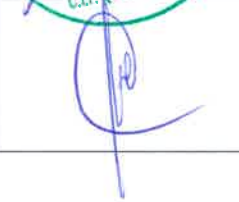


Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD y FAMILIAS**



Avda. de las Fuerzas Armadas, 2. 18014 Granada  
Tfno.: 958 020 000

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN : 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

## GUÍA Ó ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA



	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
<b>ELABORADO POR</b>	<b>Alejandro Molina Leiva</b> <i>Tutor de Dermatología</i>		18/04/2019
<b>APROBADO POR</b>	<b>Francisco Manzano Manzano</b> <i>Comisión de Docencia HUVN</i>		26/04/2019
<b>VALIDADO POR</b>	<b>José Guerrero Velázquez</b> <i>Dirección Gerencia HUVN</i>		06/05/2019

<b>HISTÓRICO DE EDICIONES</b>		
<b>Nº Edición</b>	<b>Fecha</b>	<b>Autor</b>
2013.1	24/01/2013	Jesús Tercedor Sánchez
2016.1	25/09/2016	Salvador Arias Santiago
2017.1	18/11/2017	Salvador Arias Santiago
2019.1	18/04/2019	Alejandro Molina Leiva
2023	Abril-2023	Próxima revisión

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

## INDICE

1.-Introducción y definición de la especialidad	3
2.-Unidad Docente de Dermatología	4
2.1. Estructura física	4
2.2. Organización jerárquica y funcional	4
2.3. Cartera de Servicios	8
3.-Programa formativo Oficial del Especialista en Dermatología	15
4.-Objetivos y Competencias de la especialidad de Dermatología	15
4.1.-Objetivos Generales de Dermatología	15
4.2.-Objetivos Específicos de Dermatología	16
4.3.-Plan de rotaciones	22
4.4.-Competencias Específicas y Supervisión por rotación	24
4.5-Rotaciones Externas recomendadas	37
5.- Guardias	37
6.- Actividades Formativas	37
6.1. Plan de Formación Común Transversal	37
6.2. Actividades Formativas Específicas de Dermatología	37
6.3. Actividades Formativas Generales	38
7.-Actividades de investigación	39
8.-Evaluación	39
9.-Plan Individual de Formación y Rutas Formativas	39
9.1. Plan Individual de Formación	39
9.2. Rutas Formativas	40
10.-Evaluación de la Satisfacción del Residente	44
11.-Bibliografía recomendada	45

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

## 1. INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

La Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología (MQ-V) es una especialidad médico-quirúrgica, órgano específico, que se ocupa del diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades de la piel, tejido celular subcutáneo, mucosas y anejos cutáneos, así como de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y otras del tracto genital-anal y la promoción de la salud sexual.



Los fundamentos de la especialidad se basan en el conocimiento médico general, la medicina interna, la dermatopatología, la inmunología, alergia, microbiología, micología, genética y patología quirúrgica.

El especialista en Dermatología debe tener los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para orientar clínicamente el diagnóstico de los pacientes con enfermedades cutáneas e ITS, aplicar las pruebas complementarias más apropiadas siguiendo criterios de coste/beneficio que contribuyan a realizar este diagnóstico, determinar el pronóstico y recomendar la terapéutica más apropiada, lo que implica:

- a) Tener una sólida formación en medicina interna y amplios conocimientos sobre fisiopatología, clínica, prevención y tratamiento de las enfermedades cutáneas, así como de sus indicaciones quirúrgicas.
- b) Dominar las técnicas relacionadas con la especialidad, principalmente la dermatoscopia, cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, láser, terapia con radiaciones ionizantes y otros tratamientos físico-químicos, incluyendo la fototerapia y la terapia fotodinámica, técnicas de dermocosmética dirigidas a la conservación y cuidado de la piel sana.
- c) Tener una amplia experiencia clínica a través del contacto directo con pacientes en el hospital y la consulta externa a fin de ser un experto en las diferentes fases del curso evolutivo de las enfermedades cutáneas.
- d) Conocer y saber aplicar conceptos relacionados con la medicina preventiva, salud pública, epidemiología clínica, bioética y economía sanitaria, así como conocimientos sobre investigación clínica de forma que éste especialista tenga una mentalidad crítica en el análisis de la bibliografía médica.

Respecto a los fundamentos de la Dermatología MQ-V, ésta tiene sus bases más inmediatas en el conocimiento médico general, ya que no existe área de este conocimiento que pueda ser ajena al interés dermatológico. Baste recordar a este respecto, lo que en la dermatología suponen, la inmunología y la alergia, la microbiología, la parasitología en general y en particular la micología, la genética, la cito e histopatología, la farmacología, etc., y, por supuesto, la medicina interna y la patología quirúrgica.

Por ello, es evidente que la Dermatología MQ-V tiene con otras especialidades áreas fronterizas en las que sus campos o sus cometidos respectivos se superponen o coinciden, si bien esta es una situación que se produce no sólo con la Dermatología, sino con gran parte de las especialidades médicas, siendo inevitable y necesario que así sea, ya que la parcelación del

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

conocimiento médico no puede romper la coherencia de éste, ni desvincular por completo unas parcelas de otras.

## **2. UNIDAD DOCENTE DE DERMATOLOGÍA.**

### **2.1.- Estructura Física**

El Hospital Virgen de las Nieves de Granada es un hospital de especialidades del Servicio Andaluz de Salud, ubicado en Granada. La población que atiende pertenece a los Distritos Sanitarios de Granada y Metropolitano.



La UGC de Dermatología MQ-V ha incrementado su número de profesionales y dispone de numerosas unidades monográficas y además es centro de referencia para algunas patologías como hidradenitis para las provincias de Jaén y Almería.

La misión del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada es mejorar los niveles de salud de la población, mediante la prestación de servicios asistenciales especializados, de alta cualificación y complejidad, de acuerdo con la Cartera de Servicios autorizada. La asistencia ofertada deberá tener en cuenta las necesidades de la población y deberá cumplir criterios de calidad y de eficiencia. El Hospital tiene la misión de participar en la formación de profesionales de las diferentes áreas de conocimiento en ciencias de la salud, con especial atención a la formación de especialistas incluidos en el Programa MIR, así como participará en la formación pre-grado de las diferentes profesiones sanitarias y relacionadas.

También pretende impulsar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación, en su ámbito de actuación, orientados a la generación de valor para el hospital y para el conjunto del Sistema Sanitario Público, desarrollar el máximo nivel de prestaciones asistenciales que sean posibles y razonables en un centro de sus características, facilitando la incorporación de nuevas técnicas y garantizando un uso eficiente de los recursos y fomentar los canales de comunicación y cooperación con Atención Primaria.

### **2.2.- Organización jerárquica y funcional de la UGC de Dermatología**

La UGC de Dermatología destaca por su gran labor asistencial en la que se visitan a más de 140 pacientes diariamente y además hay que destacar la actividad quirúrgica, siendo pionero a nivel español en el desarrollo de la Cirugía Dermatología y de referencia nacional. El Servicio desarrolla una importante actividad docente e investigadora. Suelen programarse al menos cuatro sesiones clínicas semanales, obligatorias para los residentes y muchas de ellas en colaboración con otras unidades de gestión como Medicina Interna, Reumatología, Pediatría... La investigación es un aspecto esencial de nuestra actividad, con publicación de trabajos originales, revisiones, así como un número variable de casos clínicos, cartas al editor etc., en las que la participación de los residentes es muy importante. Se ofertan diferentes líneas de investigación y muchos de los residentes aprovechan esta etapa para realizar su tesis doctoral. Tradicionalmente nuestra Unidad ha tenido una presencia muy significativa en los congresos de la especialidad, tanto nacionales como internacionales. Contamos con adjuntos que son

 Servicio Andaluz de Salud <b>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</b>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE          DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

profesores asociados y titulares de la Universidad, y con vínculos muy estrechos con la misma, lo que siempre implica facilidades para desarrollar estudios colaborativos, Master, Tesis doctorales....



Por tanto, el Servicio de Dermatología tiene una importante carga asistencial tanto médica como quirúrgica y los cambios recientes la convierte en uno de los hospitales con mayores posibilidades de desarrollo de España con una gran proyección docente e investigadora.

El Servicio de **Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología** se encuentra ubicada en el Antiguo Hospital San Cecilio de Granada. Cuenta con Sala de hospitalización, Consultas externas, Quirófanos y Hospital de día.

**Sala de hospitalización.** Ubicada en la 9ª planta, cuenta con 3 camas en las que se ingresan los pacientes quirúrgicos que lo precisen y aquellos con dermatosis que requieran un tratamiento y control de la evolución hospitalario. También se atienden las hojas de interconsulta que solicitan otros servicios. La rotación de los residentes por la sala está previamente definida, así como la adquisición de los conocimientos y habilidades. El responsable de sala es el responsable de la evaluación del residente durante este periodo. Además, se dispone de varios despachos médicos situados, incluido el del jefe de servicio, un espacio común para Secretaria, una sala de reuniones propia y una sala de reuniones compartida con otras especialidades de gran capacidad.

**Consultas externas.** Ubicadas en el Antiguo Hospital San Cecilio, son en total 10 consultas externas de dermatología general cada una de ellas con un facultativo especialista de área responsable. Hay además 2 consultas de enfermería localizada en la misma planta en la que se realizan las curas y seguimiento de determinados pacientes (pacientes que han sido intervenidos quirúrgicamente y precisan un control posterior, pacientes con patología ulcerosa, pacientes con quemaduras de diversa gravedad y extensión, etc), bajo la supervisión del médico adjunto correspondiente. También se dispone de un quirófano para cirugía menor en la misma ubicación, dos consultas de Ecografía Dermatológica, una sala de juntas y una sala de reuniones.

En las consultas externas se atienden en primera consulta a los pacientes del área de referencia remitidos desde atención primaria y los pacientes derivados de otros Hospitales de la Provincia del que somos referencia; las revisiones serán programadas por el médico adjunto responsable de la consulta. La rotación de los residentes por cada consulta está ya establecida en el itinerario formativo, así como la adquisición de los conocimientos y habilidades. El facultativo será el responsable de la evaluación del residente durante el periodo de rotación por la consulta.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>Año 2019</p>

### Consultas monográficas

La **Unidad de Fototerapia** se encuentra en la misma ubicación que las consultas externas en la zona de Fotobiología. Está dotada con dos cabinas para el tratamiento de los pacientes que necesiten fototerapia y el equipamiento necesario para la realización de terapia fotodinámica.

La **Unidad de Melanoma y Dermatoscopia Digital** se encuentra ubicada la zona de consulta general y comparte la sala de espera con las consultas generales. Se dispone de dos sistemas de Dermatoscopia Digital (Fotofinder) para el diagnóstico y control de los tumores pigmentados. Atiende pacientes derivados de la consulta general y de los hospitales que lo soliciten para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes con melanoma o síndromes de nevus atípicos.

La **Unidad de Psoriasis** se encuentra ubicada en el área de consultas externas y a ella se derivan los pacientes psoriásicos que precisen por su gravedad o mala respuesta a otros fármacos, tratamiento de 2ª línea con fármacos biológicos.

La **Unidad de Tricología** se encuentra en el área de consultas generales y en ella se visitan pacientes con enfermedades del folículo piloso que requieren un tratamiento específico.

La Unidad de **Infecciones de Transmisión Sexual** tiene en el área de consultas y cuenta con dos consultas propias para Facultativos y dos propias de enfermería y se encarga de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual.



La **Unidad de Dermatología Pediátrica** se encuentra en el área de consultas externas del Hospital Materno Infantil del Hospital Virgen de las Nieves y en ella se atienden a pacientes pediátricos con patología dermatológica grave (dermatitis atópica, ictiosis, genodermatosis...) que requieren un seguimiento especial.

Otras unidades monográficas que tiene su sede en el área de consultas externas son las de: **Hidradenitis supurativa, Melanoma, Dermato-oncología, Cirugía de Mohs e Inmunoalergia.**

**Quirófanos.** La actividad quirúrgica programada se realizará en el quirófano asignado a nuestra Unidad ubicado en las plantas 3ª y 4ª para intervenciones con anestesia general y local. Se ocupa de ella el facultativo correspondiente y el médico residente según su programa de rotación. La programación de las intervenciones generales y locales se hará en función del tipo de intervención y de la duración prevista.

El equipo de quirófano se hace responsable de realizar las intervenciones previstas en el parte quirúrgico, y de informar al paciente y sus familiares, así como dejar constancia del motivo en caso de suspender alguna intervención. En la actualidad disponemos de unas 36 sesiones de quirófano mensuales repartidas entre anestesia local y general.

**Hospital de día.** Ubicado en la 6ª planta y disponemos de 4 camas/sillones para los pacientes que reciben tratamiento biológico y para aquellos pacientes programados así para intervención quirúrgica. El personal de enfermería encargado del Hospital de día quirúrgico se encargará de acoger a los pacientes que se van a intervenir realizando una revisión de su historia clínica,

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

profilaxis antibiótica si lo precisa y preparación adecuada del paciente antes de la intervención. El personal de enfermería del Hospital de día médico se encargará de administrar la medicación prescrita por el facultativo y el control adecuado del paciente hasta su alta hospitalaria.

### **Recursos técnicos**

Aparatos de crioterapia: 8 (1 depósitos de gran capacidad)

Dermoscopios manuales: 10

Ecógrafos dermatológicos: 2

Lámparas de Luz de Wood: 4

Dermojet

Electro bisturí

Electro bisturí radiofrecuencia

Cabinas de radiación UV (UVA, UVBbe): 2

PUVA manos/pies

Criostato para Cirugía controlada al microscopio

Microscopio

Fotofinder: 1

Sistemas de terapia fotodinámica: 2

Antígenos para pruebas de contacto

Frigoríficos y congeladores para conservación de fármacos y muestras: 2

Todas las consultas médicas están dotadas de mobiliario necesario (camilla, mesa, vitrina, lavabo...) así como de ordenador e impresora. Acceso a Intranet e Internet.

Ordenadores e impresoras en todos los despachos. Ordenador y cañón de proyección en salas de reuniones

Biblioteca física en la sala de reuniones.

Conexión a Biblioteca Virtual del SAS con acceso a prácticamente todas las publicaciones.

Permite pedidos a revistas no accesibles.

### **Nuestro equipo**

#### **i.- JEFE DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA**

Dr. Salvador Arias Santiago

#### **ii.- MÉDICOS ADJUNTOS**

Dr. Alejandro Molina

Dra. María Salazar



Dr Gonzalo Blasco

Dr. Salvador Arias

Dra. Beatriz Espadafor

Dra. Elia García

Dr. David López

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

Dr. Jesús Tercedor  
Dr. José María Latorre  
Dr. Antonio Martínez

*iii.- PERSONAL DE ENFERMERIA Y AUXILIAR*

Dña. Carmen Bellido  
Dña. Teresa Ávila  
Dña. Pilar de la Torre  
Dña. Cruz Gallego  
Dña. Mariló Hidalgo

**2.3.- Cartera de servicios**

**Área asistencial de dermatología general**

- Atención integral (prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente con enfermedad dermatológica
- Atención dermatológica (diagnóstico, tratamiento, cuidados) al paciente con manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas
- Atención integral (prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente con proceso tumoral cutáneo primario sin afectación metastásica

Procedimientos de evaluación física del paciente con enfermedad dermatológica (excepto específicos de otras Unidades Funcionales):



- Entrevista clínica
- Exploración cutánea
- Exploración general

Procedimientos diagnósticos en el paciente con enfermedad dermatológica (excepto específicos de otras Unidades Funcionales):

- Diagnóstico morfológico. Dermatoscopia, luz de Wood,
- Diagnóstico microbiológico. Toma de muestras para Hongos, KOH (escamas, uñas, etc)
- Diagnóstico patológico. Toma de biopsia de piel, pene, labio, otras mucosas
- Extracción para estudios hematológicos, serológicos

Procedimientos terapéuticos en el paciente con enfermedad dermatológica (excepto procedimientos quirúrgicos descritos en el Área Asistencial de Dermatología Quirúrgica y específicos de otras Unidades Funcionales):

- Tratamiento local de la enfermedad dermatológica. Inmunoterapia
- Infiltración intralesional. Corticoides. Toxina botulínica (Hiperhidrosis axilar y/o palmar). Bleomicina (Verrugas vulgares)
- Tratamiento sistémico. Infusión intravenosa. Inmunoglobulinas. Medicamentos biológicos en colaboración con el Hospital de Día de Pediatría (población infantil) y Reumatología (Población adulta)

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

Procedimientos de educación para la salud y prevención primaria y secundaria de la enfermedad dermatológica (excepto procedimientos específicos de otras Unidades Funcionales)

- Cribado especial de enfermedades de la piel

### Área asistencial de cirugía dermatológica

Exéresis o destrucción de lesiones dermatológicas:

- Exéresis completa de lesiones dermatológicas. Extirpación radical de lesión cutánea. Extirpación o destrucción de lesión o tejido de piel y tejido subcutáneo. Extirpación de quiste.
- Curetaje, crioterapia, escisión-rebanado, electrodisecación de lesiones cutáneas. Otra extirpación local o destrucción de lesión o tejido de piel y tejido subcutáneo

Preparación para la reconstrucción de defectos quirúrgicos en cirugía dermatológica:

- Exéresis de Friedrich y desbridamiento mediante curetaje. Desbridamiento escisional de herida, infección o quemadura. Desbridamiento no escisional de herida, infección o quemadura.

Reconstrucción de defectos en cirugía dermatológica:



- Cierre directo. Sutura u otro cierre de piel y tejido subcutáneo
- Colgajos locales.
- Injerto de piel total y laminar.
- Reconstrucción de defectos quirúrgicos localizados en áreas anatómicas específicas:
  - Labios. Escisión V-bloque y reconstrucción de defectos de los labios
  - Pabellón auricular. Escisión en V del pabellón auricular
  - Pirámide nasal
  - Mejillas
  - Periocular.
  - Tronco. Extremidades. Manos. Dedos
- Procedimientos quirúrgicos sobre el aparato ungueal
- Tratamiento de onicocriptosis

### Unidad funcional de psoriasis

Atención integral (prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente con psoriasis en sus diferentes formas clínicas.

Procedimientos terapéuticos en el paciente con psoriasis:

- Tratamiento tópico de la psoriasis
- Fototerapia. Tratamiento de la psoriasis con PUVA, UVB-BE, PUVA local
- Tratamiento sistémico convencional de la psoriasis
- Tratamiento biológico parenteral de la psoriasis domiciliario y en HUDM (Hospital de Día Médico)

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>Año 2019</p>

### Unidad funcional de melanoma y lesiones pigmentadas

Atención integral (prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente con melanoma cutáneo primario y metastásico.

Procedimientos de atención al paciente con lesiones pigmentadas:

- Despistaje clínico de lesiones pigmentadas
- Despistaje dermatoscópico de lesiones pigmentadas
- Seguimiento de pacientes con alto riesgo de melanoma (nevus melanocíticos múltiples, síndrome del nevo displásico) mediante mapeo digital corporal total y dermatoscópico

Procedimientos diagnósticos en el paciente con melanoma:

- Diagnóstico clínico del melanoma primario y de lesiones melanocíticas sospechosas de melanoma. Orientación diagnóstica del melanoma metastásico
- Diagnóstico dermatoscópico del melanoma primario y de lesiones melanocíticas sospechosas de melanoma. Mapeo corporal digital del paciente con nevus melanocíticos múltiples y síndrome del nevo atípico
- Diagnóstico patológico. Estadificación TN(M)-En colaboración con el Comité de Tumores Cutáneos del Hospital Universitario del Hospital Virgen de las Nieves.
- Del melanoma primario (estadificación T) y de lesiones melanocíticas sospechosas de melanoma. Biopsia-extirpación del melanoma primario y reconstrucción defecto Biopsia incisional (punch, rebanado)

### Unidad funcional de infecciones de transmisión sexual



Atención integral (prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente con infecciones de transmisión sexual en sus diferentes etiologías y formas clínicas:

- Sífilis
- Infecciones gonocócicas
- Otras enfermedades venéreas. Chancroide. Linfogranuloma venéreo. Granuloma inguinal. Enfermedad de Reiter. Otras uretritis no gonocócicas. Otras enfermedades venéreas debidas a *Chlamydia trachomatis*. Otras enfermedades venéreas especificadas. Enfermedad venérea no especificada
- Herpes genital
- Condiloma acuminado

### Unidad funcional de dermatología pediátrica

Atención integral (prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) a las enfermedades dermatológicas del niño.

Atención integral (diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente pediátrico con anomalías vasculares de la piel:

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

- Anomalías congénitas del tegumento. Ictiosis congénita. Otras anomalías especificadas de la piel. Displasia ectodérmica congénita. Anomalías vasculares. Anomalías congénitas pigmentarias de la piel (mosaicismos pigmentarios, xeroderma pigmentoso).
- Infecciones de la piel y del tejido celular subcutáneo. Paciente pediátrico
- Síndrome de malos tratos a niños. Manifestaciones dermatológicas de maltrato infantil
- Neoplasia benigna de la piel (nevo atípico, nevo congénito, etc.)

### **Unidad funcional de fotobiología**

Atención integral (prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente con fotodermatosis.

Procedimientos terapéuticos de procesos dermatológicos en el ámbito de la fotobiología:

- Psoriasis. Dermatitis atópica. Linfoma cutáneo de células T. Vitíligo. Fotodermatosis. Prurito de la enfermedad renal. Prurito colestásico. Prurito acuagénico. Prurito de la policitemia vera. Esclerosis sistémica localizada. Enfermedad injerto contra huésped. Pitiriasis liquenoide. Papulosis linfomatoide. Telangiectasia macular eruptiva perstans. Urticaria pigmentosa. Granuloma anular. Liquen plano. Eccema crónico de manos. Enfermedades perforantes
- Tratamiento de procesos dermatológicos y sistémicos con ultravioleta B de banda ancha, ultravioleta B de banda estrecha corporal total y local (palmoplantar). Terapia con luz ultravioleta
- Tratamiento de procesos dermatológicos y sistémicos mediante fotoquimioterapia con ultravioleta A y psoraleno sistémico (corporal total y local (palmoplantar).
- Tratamiento del precáncer cutáneo mediante terapia fotodinámica con ácido 5-aminolevulínico tópico y MAL (metilaminolevulinato)



### **Unidad funcional de tricología**

Atención integral (prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente con enfermedades del pelo:

- Alopecia androgenética masculina y femenina
- Alopecia areata
- Efluvios telogénicos agudos y crónicos
- Alopecias cicatriciales
- Genodermatosis con afectación pilosa
- Alopecias de base hormonal (SAHA)

Procedimientos diagnósticos en el paciente con enfermedad del pelo:

- Diagnóstico morfológico. Tricoscopia, luz de Wood
- Diagnóstico microbiológico. Toma de muestras para hongos, preparación y estudio con KOH
- Diagnóstico patológico. Biopsia piel
- Fotografía digital. Tricofotografía, fototricodermatoscopia

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

Procedimientos terapéuticos en el paciente con enfermedad del pelo:

- Tratamiento tópico y sistémico de las enfermedades del pelo
- Tratamiento intralesional de las enfermedades del pelo

Inmunoterapia tópica de la alopecia areata: difenciprona

### **Unidad funcional de Hidradenitis supurativa**

*Atención continuada, diagnóstico, tratamiento de los pacientes con psoriasis e hidradenitis supurativa grave:*

- Hidradenitis grave en sus diferentes formas clínicas
- Comorbilidades asociadas a la hidradenitis supurativa

### **Procedimientos diagnóstico-terapéuticos** realizados en esta Unidad Funcional

- Escalas de evaluación de calidad de vida
- Escalas de evaluación de la gravedad de la enfermedad
- Evaluación de las comorbilidades
- Biopsia cutánea
- Evaluación ecográfica
- Tratamiento tópico
- Tratamiento sistémico convencional
- Tratamiento biológico parenteral



### **Unidad funcional de Dermato-Oncología y Cirugía de Mohs**

*Atención continuada, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente con cáncer cutáneo complejo:*

- Cáncer cutáneo no melanoma: carcinoma basocelular y carcinoma epidermoide de alto riesgo
- Queratoacantoma
- Otros tumores malignos: Dermatofibrosarcoma, Carcinoma de Merkel, Sarcoma de Kaposi, carcinoma sebáceo, angiosarcoma
- Síndromes genéticos asociado al desarrollo de tumores malignos
- Otros tumores cutáneos malignos
- Linfoma cutáneo: linfoma T y linfoma B
- Otros linfomas cutáneos

### **Procedimientos diagnóstico-terapéuticos** realizados en esta Unidad Funcional

- Diagnóstico clínico
- Diagnóstico dermatoscópico
- Diagnóstico histopatológico
- Diagnóstico ecográfico
- Estadificación TNM
- Seguimiento del paciente con cáncer y linfoma cutáneo

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

- Tratamiento del paciente con precáncer cutáneo-mucoso: procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos
- Tratamiento del paciente con cáncer cutáneo no melanoma
- Tratamiento con Cirugía de Mohs
- Tratamiento de pacientes con tumores localmente avanzados y metastásicos
- Atención al paciente o la familia con riesgo de cáncer

### **Unidad funcional de Inmunoalergia**

*Atención continuada, diagnóstico, seguimiento y prevención de enfermedades inmunoalérgicas y sistémicas con afectación cutánea favoreciendo la continuidad asistencial con otros Servicios:*

- Enfermedades del tejido conectivo
- Enfermedades sistémicas
- Vasculitis
- Otras enfermedades sistémicas/reumatológicas con manifestaciones sistémicas
- Enfermedades ampollares
- Urticaria
- Dermatitis alérgica de contacto
- Dermatitis atópica
- Dermatitis por fármacos

**Procedimientos diagnóstico-terapéuticos** realizados en esta Unidad Funcional:

- Evaluación con escalas de gravedad (UAS, SCORTE, EASI, SCORAD...) y calidad de vida
- Test epicutáneas generales y específicos
- Pruebas de provocación de urticarias
- Test del suero autólogo
- Biopsia cutánea
- Tratamiento tópico y sistémico

### **Hospitalización**

Atención al paciente con aquellas dermatosis que precisen ingreso hospitalario de forma programada o urgente

Atención al paciente quirúrgico que precise ingreso hospitalario

Atención al paciente de Hospital de día



### **Actividad quirúrgica**

Tratamiento quirúrgico de la patología cutánea benigna.

Tratamiento quirúrgico del cáncer cutáneo no melanoma

Tratamiento quirúrgico del melanoma y biopsia selectiva del ganglio centinela

Tratamiento quirúrgico de otros tumores malignos cutáneos

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

Realización de diversas técnicas quirúrgicas entre las que se encuentran la electrocirugía, la extirpación y cierre mediante sutura directa y técnicas más complejas como los colgajos locales y los injertos de piel total y laminar



### **Técnicas diagnósticas**

En conexión con servicios centrales del Hospital.

- Biopsia cutánea.
  - Material quirúrgico específico para Biopsia cutánea:
    - Punch.
    - Biopsia escisional.
    - Biopsia por escisión tangencial.
- Pruebas de alergia de Contacto.
- Toma de Muestras
  - Citología.
  - Microbiología (hongos, bacterias, virus y parásitos).
  - Tricología.
  - Otras.
- Microscopía de epiluminiscencia digital.
- Luz de Wood.
- Ecografía cutánea

### **Técnicas Terapéuticas**

- Crioterapia-Criocirugía.
- Electroterapia.
- Electrocoagulación-Radiofrecuencia.
- Fototerapia y Fotoquimioterapia.
  - PUVA.
  - UVB de banda ancha y de banda estrecha
  - Terapia fotodinámica.
- Inmunoterapia y quimioterapia tópicas.
- Infiltraciones.
- Curetajes.
- Infiltración con toxina botulínica para hiperhidrosis.
- Peeling químicos y físicos.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

### **3.-PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA**

El Programa de la especialidad está publicado en BOE (ORDEN SCO/2754/2007, de 4 de septiembre) y se puede consultar en la siguiente dirección web:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/dermatologiaMedicoQuirurVenerologia.pdf>

### **4.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LA ESPECIALIDAD EN DERMATOLOGÍA**



#### **4.1.-Objetivos Generales de Dermatología**

Las competencias generales a adquirir están basadas en el programa oficial de la especialidad de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología orden SCO/2754/2007, de 4 de septiembre de 2007. La duración de este periodo formativo es de cuatro años.

El residente al final de su periodo formativo deberá conocer los fundamentos de la dermatología general en pacientes ambulatorios, hospitalarios, pediátricos y geriátricos que le permitan realizar una correcta orientación terapéutica, tratamiento y prevención de las enfermedades dermatológicas que afectan a la piel en su conjunto, mucosas y anejos cutáneos. Adquirirá conocimientos específicos para el correcto manejo de enfermedades oncológicas cutáneas, psicodermatosis, de transmisión sexual, enfermedades por agentes físicos, ambientales o laborales o problemas alérgicos. Tendrá un conocimiento de las técnicas dermatológicas complementarias como dermatopatología, inmunología, biología molecular, farmacología, toxicología o dermatoscopia. En relación a la terapéutica será capaz de realizar intervenciones quirúrgicas dermatológicas incluyendo la realización de colgajos e injertos y dominar la utilización de las siguientes técnicas terapéuticas: electrocirugía, criocirugía, laserterapia, radioterapia y otros tratamientos físicos, incluyendo la terapia fotodinámica. También deberá de adquirir conocimientos relacionados con la terapéutica dermatológica tópica y sistémica, formulaciones magistrales, cuidados de la piel sana y cosméticos.

Al final el periodo formativo el residente habrá desarrollado habilidades de comunicación científica y docentes que le permitan realizar análisis crítico de artículos científicos, presentaciones científicas y escritura de artículos.

El contenido práctico de la especialidad está constituido por los conocimientos y habilidades necesarias para efectuar la prevención y el correcto diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cutáneas y venéreas incluyendo la prevención y las técnicas diagnósticas o terapéuticas utilizadas en la especialidad. Además el residente deberá adquirir las siguientes habilidades: disponibilidad para el aprendizaje y la formación, capacidad para asumir compromisos y responsabilidades de forma progresiva, aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo, respeto y valoración positiva del trabajo de los demás, apertura y flexibilidad en relación con los pacientes, miembros de su grupo de trabajo, colegas de otras especialidades y autoridades sanitarias y educativas en general.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

## **4.2.-Objetivos específicos de Dermatología**

### **Primer año de residencia.**

#### ***I.- Conocimientos***



- a) Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios. Sus peculiaridades.
- b) Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.
- c) Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación interés de la información recibida/coste del examen.
- d) Conocimiento de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
- e) Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- f) Conocimientos básicos de la metodología de la investigación.
- g) Conocimientos básicos de informática aplicada a la medicina.

#### ***II.- Habilidades***

- a) Familiarizarse con la organización asistencial del hospital, sus diversos servicios, biblioteca, etc., así como conocer con suficiente amplitud los métodos diagnósticos y terapéuticos de que dispone el mismo.
- b) Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la unidad donde se encuentre y efectuar una exploración clínica completa.
- c) Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las enfermedades dermatológicas más comunes.
- d) Aprendizaje de los procedimientos básicos de laboratorio necesarios para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- e) Aprender el manejo de las distintas fuentes bibliográficas, incluyendo aquellas de soporte informático.
- f) Aprendizaje y utilización de fotografía dermatológica digital.

#### ***III.- Actitudes con los pacientes***

- a) Aprender a recoger la información que el enfermo le brinda, sabiendo deslindar lo fundamental de lo accesorio.
- b) Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que el enfermo padece.

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

#### **IV.- Actividades:**

##### **i) Asistenciales:**

En Medicina Interna:

- Atención y seguimiento de los pacientes ingresados a cargo de Medicina Interna, con especial atención a la patología infecciosa y enfermedades sistémicas.
- Partes de interconsulta de Medicina Interna de pacientes ingresados a cargo de otras unidades.
- En consultas externas dermatología: atención a pacientes nuevos y revisiones procedentes de atención primaria e interconsultas de otras unidades. Aprendizaje de las técnicas diagnósticas y terapéuticas básicas (biopsia, crioterapia, electrocoagulación, curetaje...)

En hospitalización Dermatología:

- Atención y seguimiento de los pacientes ingresados a cargo de Dermatología: diagnóstico diferencial y tratamientos.
- Partes de interconsulta de pacientes ingresados a cargo de otras unidades.

En Servicio de Urgencias:

- Realización de guardias (24 horas) en el servicio de urgencias (12 meses)
- Atención a los pacientes que consultan en el servicio de urgencias por problemas dermatológicos.



##### **ii) Científicas:**

- a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
- b) Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas en la unidad donde se encuentre con participación activa progresiva en las mismas.
- c) Asistencia a Congresos Nacionales con presentación de al menos una comunicación.

## **2. Segundo año de residencia**

### **I.-Conocimientos:**

- a) Reconocer las dermatosis más comunes con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas, pronóstico.
- b) Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se emplea un tipo de medicación distinta en las distintas fases evolutivas del mismo proceso.
- c) Conocimientos teóricos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.
- d) Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las infecciones cutáneas.
- e) Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

- f) Conocimiento de alergia por contacto, teoría y práctica de las pruebas del parche. Valoración de los resultados. Análisis clínico en dermatopatías laborales.
- g) Capacitación para reconocer las lesiones elementales histológicas y la dermatopatología general de los procesos más comunes.

### **II.- Habilidades:**

- a) Confección de historias clínicas, realizando exploraciones y planteando diagnóstico diferencial de los enfermos...
- b) Confección de historias especializadas de la clínica de contacto, con conocimiento de la dermatología laboral.
- c) Metodología, realización e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones...
- d) Tomas de muestras de lesiones cutáneas (no biopsia) y exámenes microscópicos de las mismas.
- e) Practicar biopsias cutáneas y procedimientos quirúrgicos menores.

### **III.-Actitudes con los pacientes:**

- a) Saber explicar al enfermo el significado de la enfermedad y el tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria.
- b) Instrucción a los enfermos de las terapéuticas más comunes. Modo de realizarlas.

### **IV.-Actividades.**

#### **i.- Asistenciales:**

##### *En consulta:*

- Atención a pacientes nuevos y revisiones procedentes de atención primaria e interconsultas de otras unidades.
- Atención de pacientes en la consulta de dermatología general.
- Atención de pacientes con eccemas y dermatitis de contacto en la consulta monográfica de "eccemas". Elaboración de historias clínicas en dermatitis de contacto y aprendizaje de las diversas pruebas exploratorias (técnica del parche, fotoparche, prick test...)
- Atención a pacientes nuevos procedentes del Servicio de Urgencias.

##### *En Servicio de Urgencias:*



- Atención a los pacientes que consultan en el servicio de urgencias por problemas dermatológicos.

##### *En Quirófanos:*

- Aprendizaje del funcionamiento de un quirófano de Cirugía Mayor Ambulatoria. Realización de intervenciones quirúrgicas de nivel medio.

##### *En Hospital de día Médico:*

- Realización de intervenciones en quirófano situado en el HDM en régimen de cirugía menor ambulatoria.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

## ii.- Científicas:

- a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
- b) Asistencia a las sesiones clínicas con participación activa en las mismas.
- c) Asistencia a Congresos Nacionales/internacionales con presentación de comunicaciones (un mínimo de 2 por año).
- d) Asistencia y presentación de al menos una comunicación en Sección Andaluza de la Academia Española de Dermatología y Venereología.
- e) Dos publicaciones en una revista científica (al menos una indexada en MEDLINE/PUBMED)

## Tercer año de residencia

### I.-Conocimientos:

- a) Aprender a elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer el diagnóstico final y proceder a un adecuado tratamiento de las dermatosis más comunes.
- b) Conocimientos de oncología cutánea de sus procederes diagnósticos y terapéuticos.
- c) Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las ITS. Sus aspectos sociales. Prevención.
- d) Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.
- e) Ideas básicas sobre procederes diagnósticos y de investigación especiales.
- f) Conocimientos básicos y aplicaciones en terapia fotodinámica.

### II.-Habilidades:

- a) Resolución de casos clínicos en la policlínica dermatológica.
- b) Saber utilizar los procederes diagnósticos y de tratamiento en oncología cutánea.
- c) Comenzar el aprendizaje de cirugía de Mohs.
- c) Técnicas de estudio de las ITS. Metodología de las mismas. Valor diagnóstico.
- d) Investigación epidemiológica de las ITS.

### III.- Actitudes con los pacientes:



- a) Actitud con el enfermo oncológico.
- b) Información a los enfermos con ITS. Búsqueda de contactos y convivientes.

### IV. Actividades.

#### i.- Asistenciales:

##### *En consulta:*

- Atención a pacientes nuevos y revisiones procedentes de atención primaria e interconsultas de otras unidades
- -Atención a pacientes nuevos procedentes del Servicio de Urgencias.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

*En Quirófanos:*

- Aprendizaje y realización de intervenciones quirúrgicas complejas en quirófanos de Cirugía Mayor Ambulatoria, con asistencia de anestesista: injertos, plastias complejas...

*En Hospital de día Médico (HDM):*

- Realización de intervenciones en quirófano situado en el HDM en régimen de cirugía menor ambulatoria
- Aprendizaje del tratamiento de tumores cutáneos con Cirugía Micrográfica de Mohs.
- Tratamiento de diversas neoplasias cutáneas mediante Terapia Fotodinámica

En la rotación por el Servicio de Anatomía Patológica

- Profundización en el aprendizaje de la dermatopatología.

**ii.- Científicas:**

- a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
- b) Asistencia a las sesiones clínicas con participación activa en las mismas
- c) Asistencia a Congresos Nacionales/internacionales con presentación de comunicaciones (un mínimo de 2 por año):  
 Congreso Nacional de Dermatología  
 Congreso Europeo o Americano de Dermatología.
- d) Presentación de al menos una comunicación en Sección Andaluza de la Academia Española de Dermatología y Venereología.
- e) 2 publicaciones en una revista de dermatología (al menos una indexada en MEDLINE).



**Cuarto año de residencia**

**I.-Conocimientos**

- a) Poseer los conocimientos doctrinales en grado suficiente, para desempeñar adecuadamente la especialidad.
- b) Poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista de la dermatopatología.
- c) Conocimientos básicos y aplicaciones clínicas de fotobiología, y otras técnicas físicas.
- d) Conocimientos fisiopatológicas y clínicos de tricología.
- e) Conocimientos de dermatología cosmética y estética.
- f) Poseer los conocimientos suficientes para desarrollar la dermatología quirúrgica.

**II.- Habilidades:**

- a) Desarrollar la policlínica dermatológica y resolver los problemas que en ella se plantean.
- b) Atender las consultas inter-departamentales del hospital procedentes de los diversos servicios...

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

- c) Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en relación con la fotobiología.
- d) Utilizar las técnicas apropiadas para el estudio del pelo y de sus enfermedades.
- e) Poseer el hábito quirúrgico necesario para poder realizar las actividades quirúrgicas propias de la especialidad. Profundizar en cirugía mayor y en cirugía de Mohs y Biopsia Ganglio Centinela en Melanoma
- f) Manejar adecuadamente los dermocosméticos.

### **III.-Actitudes con los pacientes:**

- a) Adquirir los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer una relación fluida con los pacientes, adquiriendo los hábitos necesarios para el correcto enfoque de los mismos, incluyendo sus aspectos clínicos y terapéuticos.

### **IV.-Actividades.**

#### **i.-. Asistenciales:**

##### *En consulta:*

- Atención a pacientes nuevos y revisiones procedentes de atención primaria e interconsultas de otras unidades.
- Atención a pacientes nuevos procedentes del Servicio de Urgencias.
- Realización de Dermatoscopia Manual y Digital a pacientes de consulta monográfica.
- Manejo integral de pacientes con psoriasis moderada grave en consulta monográfica de psoriasis.
- Atención de pacientes con melanoma: diagnóstico, tratamiento, seguimiento.

##### *En Servicio de Urgencias:*

- Atención a los pacientes que consultan en el servicio de urgencias por problemas dermatológicos

##### *En Quirófanos:*



- Aprendizaje y realización de intervenciones quirúrgicas complejas en quirófanos de Cirugía Mayor Ambulatoria, con asistencia de anestesista: injertos, plastias complejas...
- Aprendizaje de la realización de extirpación de Ganglio centinela en pacientes con melanoma y/o otras neoplasias cutáneas.

##### *En Hospital de día Médico:*

- Atención a pacientes que requieran tratamientos dermatológicos en hospital de día médico: Infiximab, rituximab, interferon, flebotomías...

##### *En la Rotación externa (Habitualmente Centro extranjero de prestigio internacional)*

- Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos y profundización en los mismos de diversas patologías cutáneas, en función del centro elegido para la rotación.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

## II.- Científicas:

a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

b) Asistencia a las sesiones clínicas con participación activa en las mismas

c) Asistencia a Congresos Nacionales/internacionales con presentación de comunicaciones (un mínimo de 2 por año)

Congreso Nacional de Dermatología

Congreso Europeo/Americano de Dermatología

d) Presentación de al menos una comunicación en Sección central de la Academia Española de Dermatología y Venereología

e) 2 publicaciones en una revista de dermatología (al menos una indexada en MEDLINE/PUBMED)

f) Una vez adquirida la anterior experiencia, el médico en formación debe establecer un programa de investigación, con la idea de aspirar al grado de doctor en un futuro próximo de su periodo de post-especialización.

Los anteriores objetivos se cumplimentarán con objetivos específicos en función del residente y de la rotación.

### 4.3.- Plan de rotaciones

#### I.- Primer año residencia

Medicina Interna (Enfermedades Sistémicas e Infecciosos): 5 meses

Consulta externa Dermatología (General)

Paciente Hospitalizados Dermatología y partes de interconsulta

Cirugía menor ambulatoria

#### II.- Segundo año residencia

Consultas externas Dermatología (General)

Paciente Hospitalizados Dermatología y partes de interconsulta

Cirugía menor ambulatoria

#### III.-Tercer año residencia

Consultas externas (Generales)

Paciente Hospitalizados Dermatología y partes de interconsulta

Cirugía menor ambulatoria



Cirugía mayor ambulatoria

Consulta Especializada: Psoriasis, Dermatoscopia-Melanoma, Dermatopatología, Infecciones de transmisión sexual.

#### IV.-Cuarto año de residencia

Rotación externa en Hospital Nacional/Internacional de reconocido prestigio.

Consultas Externas (General)

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

Consulta Especializada: Fototerapia, Dermatología Pediátrica, Tricología  
 Cirugía menor ambulatoria  
 Cirugía mayor ambulatoria

Año residencia	R-1	R-2	R-3	R-4
<b>MES 1</b>	<i>M. Interna</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>MES 2</b>	<i>M. Interna</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>MES 3</b>	<i>M. Interna (Infecciosas)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>MES 4</b>	<i>M. Interna (Autoinmunes)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>MES 5</b>	<i>M. Interna (Autoinmunes)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>MES 6</b>	<i>Dermatología General</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)//Rot. Ext.</i>	<i>Dermatología General (Especializada)//Rot. Ext.</i>
<b>MES 7</b>	<i>Dermatología General</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>MES 8</b>	<i>Dermatología General</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>MES 9</b>	<i>Dermatología General</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>MES 10</b>	<i>Dermatología General</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>MES 11</b>	<i>Dermatología General</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>MES 12</b>	<i>Vacaciones</i>	<i>Vacaciones</i>	<i>Vacaciones</i>	<i>Vacaciones</i>



Legenda:

**M. Interna:** Medicina Interna (2 meses Medicina Interna general, 1 mes en Infecciosas y 2 meses en Enfermedades Sistémicas).

**Dermatología General (Especializada):** Infecciones de transmisión sexual (ITS), Psoriasis/hidradenitis, Tricología, Fototerapia/inmunoalergia, Melanoma-Dermatoscopia-Dermato-Oncología, Dermatología Pediátrica, Dermatopatología.

**Rot. Ext.:** Rotación externa

Nota: La actividad quirúrgica se integra dentro de las rotaciones (1 sesión de quirófano a la semana durante R1 y R2 de cirugía menor ambulatoria y durante R3 y R4 de cirugía mayor ambulatoria). La actividad de seguimiento de pacientes hospitalizados se realizará durante R2-R4.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

#### **4.4.- Competencias específicas y supervisión por rotación.**

La metodología docente empleada para la adquisición de los objetivos variará en función de cada una de las rotaciones. En cualquier caso y de forma general se producirá mediante la observación activa, en segundo lugar, mediante la práctica tutelada y finalmente para algunas actividades mediante la práctica autónoma no tutelada como se definen en los niveles de responsabilidad (ver protocolo de supervisión). Junto con estas actividades se emplearán otras metodologías docentes para completar la formación como las sesiones de casos clínicos, las sesiones monográficas, de casos quirúrgicos, la revisión bibliográfica y la asistencia a curso de formación continuada y congresos de la especialidad.

El grado de supervisión de cada competencia se encuentra explicitado en documento adjunto en el **protocolo de supervisión progresiva del residente de Dermatología.**

#### **Primer año de residencia**

##### **Introducción al primer año de residencia**



Durante el primer año de la residencia de Dermatología es fundamental que el residente se acostumbre al trato directo con el paciente de Medicina Interna en general, para luego, después de adquirir conocimientos específicos sobre la historia clínica en Medicina Interna, centrarse en la patología netamente dermatológica con una rotación en el área de consultas externas y hospitalización. En este primer período, la mitad del año estará dedicada a la Medicina Interna, una rotación central para poder manejar la patología de nuestros pacientes, que en muchas ocasiones es el resultado de manifestaciones cutáneas de otras enfermedades (diabetes, insuficiencia renal, hepática, enfermedades autoinmunes e infecciones). En estos cinco primeros meses el residente tratará de integrarse plenamente en el funcionamiento y trabajo de éste Servicio. Acudirá a las sesiones científicas del mismo, y, cuando no las haya, podrá acudir a las de nuestro Servicio. Procurará centrarse en todos pacientes, a fin de ampliar al máximo sus conocimientos sobre Medicina Interna en general. Mantendrá un contacto permanente con el tutor, al menos una entrevista trimestral y será incluido en diversas líneas de investigación de las que tenemos actualmente en marcha.

Al final de este periodo el residente debe ser capaz de hacer historias clínicas completas, informes, y haber atendido con tutela directa, pero en primera persona al menos a 100 pacientes hospitalizados. Todas las actividades deben llevarse a cabo directamente por el residente bajo la supervisión del tutor correspondiente.

##### **Objetivos específicos del primer año de residencia**

###### **Conocimientos:**

- a) Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios. Sus peculiaridades.
- b) Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

c) Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación interés de la información recibida/ coste del examen.

d) Conocimiento de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.

e) Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.

f) Conocimientos básicos de la metodología de la investigación.

g) Conocimientos básicos de informática aplicada a la medicina.

#### **Habilidades:**

a) Familiarizarse con la organización asistencial del hospital, sus diversos servicios, biblioteca, etc., así como conocer con suficiente amplitud los métodos diagnósticos y terapéuticos de que dispone el mismo.

b) Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la unidad donde se encuentre y efectuar una exploración clínica completa.

c) Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las dermatopatías más comunes.

d) Aprendizaje de los procedimientos básicos de laboratorio necesarios para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.

e) Aprender el manejo de las distintas fuentes bibliográficas, incluyendo aquellas de soporte informática.

#### **Actividades asistenciales:**

Durante el período rotatorio seguirá las indicaciones de las unidades donde se encuentre. Durante su estancia en Dermatología se ocupará de:

a) Elaboración de historias clínicas.

b) Asistencia a la consulta externa procurando establecer un sistema de rotación de manera periódica entre los distintos consultorios.

c) Participación en las guardias de urgencias del hospital adscrito a Medicina Interna, Cirugía, y, en su caso, Dermatología.

d) Realizar biopsias.



e) Ayudar a realizar cirugía dermatológica.

f) Aprender a observar y describir lo observado en enfermos con dermatopatías.

#### **Actividades Científicas:**

Al finalizar su primer año de formación, el médico debe iniciar actividades académicas bajo la supervisión de los médicos adjuntos del servicio, con la preparación de seminarios monográficos intraservicio, de casos clínicos para su presentación en las sesiones formales de las academias científicas. Concretamente durante el primer año debe ocuparse de:

a) Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital, singularmente aquellas que se programen para médicos residentes.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

- b) Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad donde se encuentre.
- c) Ayudar en la preparación de comunicaciones con el personal de la unidad.
- d) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.



**Rotación en Medicina Interna** (incluyendo Enfermedades Sistémicas e Infecciosas):

- Atención y seguimiento de los pacientes ingresados a cargo de Medicina Interna, con especial atención a la patología infecciosa y autoinmune.
- Partes de interconsulta de Medicina Interna de pacientes ingresados a cargo de otras unidades.
- Realización de anamnesis detallada por problemas.
- Realización de exploración física completa por órganos y aparatos.
- Conocimientos básicos para la interpretación de radiografía y electrocardiograma.
- Aproximación al diagnóstico clínico y diagnósticos diferenciales.
- Conocimiento y solicitud de las pruebas de laboratorio y técnicas complementarias precisas para llegar al diagnóstico.
- Tratamiento y seguimiento de las patologías más frecuentes.
- Atención al paciente en Urgencias.

**En Dermatología General:**

El residente, en su primer contacto con la Dermatología durante el primer año, debe adquirir las siguientes competencias:

- Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las dermatopatías más comunes.
- Aprendizaje de los procedimientos básicos de laboratorio necesarios para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación interés de la información recibida/ coste del examen.
- Conocimiento de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
- Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- Conocimientos básicos de la metodología de la investigación.
- Conocimientos básicos de informática aplicada a la medicina.
- Aprender el manejo de las distintas fuentes bibliográficas, incluyendo aquellas de soporte informática. El nivel de las habilidades durante el primer año depende del nivel de rotación de la unidad a la cual se esté adscrito.
- Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que el enfermo padece.
- Aprender a realizar biopsias.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

- Aprender a ayudar en cirugía dermatológica básica.
- Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital, singularmente aquellas que se programen para médicos residentes.
- Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad donde se encuentre.
- Ayudar en la preparación de comunicaciones con el personal de la unidad.
- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

Se describe a continuación el temario teórico que el residente tiene que conocer durante su periodo formativo en relación con la **dermatología general**:

*-Introducción a la dermatología:*

Epidemiología en Dermatología. Ecología. Prevalencia e incidencia de las dermatosis.  
Dermatología en relación con la Medicina Interna.  
Fundamentos del diagnóstico dermatológico.

*-Biología y fisiopatología de la piel y mucosas dermopapilares:*



Estructura y desarrollo de la piel y mucosas.  
Biología de la epidermis y sus anejos.  
Biología del melanocito.  
Biología de la dermis.  
Fisiopatología de la piel.  
Correlación, estructura, función y patología de la piel y mucosas.  
Inmunología y Dermatología.

*-Enfermedades cutáneas infecciosas y parasitarias:*

Enfermedades cutáneas por parásitos animales.  
Enfermedades cutáneas producidas por hongos.  
Enfermedades cutáneas bacterianas.  
Tuberculosis cutáneas. Lepra.  
Infecciones cutáneas por virus, rickettsias y clamidias.

*-Procesos de etiología desconocida, grandes síndromes dermatológicos:*

Dermatosis por alteraciones de la queratinización. Psoriasis. Dermatitis exfoliativa.  
Enfermedades cutáneas ampollosas. Pustulosis cutáneas esenciales.  
Enfermedades de los anejos epidérmicos (acné, alopecias onicopatias).  
Eczemas. Dermatitis atópica. Dermatitis de contacto. Dermatitis ocupacionales.  
Dermatitis seborreica.  
Urticaria. Angioedema. Anafilaxia.  
Vasculitis.  
Reacciones cutáneas producidas por drogas.  
Enfermedades de la dermis y de la unión dermo-epidérmica no ampollosas.  
Liquen plano.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

Enfermedades de la hipodermis. Paniculitis.

Enfermedades debidas a agentes físicos y químicos.

Genodermatosis.

*-Patología de las mucosas dermopapilares:*

Cavidad bucal y labios. Genitales externos. Región perianal

*-Patología cutáneo-mucosa tumoral:*

Tumores cutáneo-mucosos benignos y malignos. Precáncer cutáneo.

*-Manifestaciones cutáneas en relación con la Medicina Interna:*

Lupus eritematoso. Esclerodermia. Dermatomiositis.

Manifestaciones cutáneas en enfermedades hereditarias, endocrinas y metabólicas.

Manifestaciones cutáneas en enfermedades que afectan a otros sistemas orgánicos.

*-Tratamiento de las enfermedades cutáneo-mucosas:*

Terapéutica tópica.

Terapéutica general en Dermatología

Terapéutica física en Dermatología.

Cirugía dermatológica.

Técnicas en dermocosmética.

*-Venereología:*

Sífilis.

Enfermedades de transmisión sexual producidas por bacterias, virus y clamidias. Síndrome de la inmunodeficiencia adquirida. Epidemiología y profilaxis de las enfermedades de transmisión sexual.

## **Segundo año de residencia**



### **Introducción al segundo año de residencia**

Durante el segundo año de residencia la inmersión en la UGC de dermatología es máxima. Durante este año el residente rotará con varios adjuntos en las consultas de dermatología general, hospitalización y quirófano de cirugía menor ambulatorio. Adquirirá los conocimientos y actitudes que le permitirán gestionar con autonomía una consulta de dermatología general, así como la actividad quirúrgica menor (biopsias y extirpaciones y cierres directos). Durante este año se incorporará a las actividades de investigación colaborando con alguna de las líneas de investigación establecidas en el Servicio y participará activamente en las sesiones docentes.

### **Objetivos específicos del segundo año de residencia:**

#### **Conocimientos:**

a) Reconocer las dermatosis más comunes con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas, pronóstico.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

- b) Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se emplea un tipo de medicación distinta en las distintas fases evolutivas del mismo proceso.
- c) Conocimientos teóricos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.
- d) Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las infecciones cutáneas.
- e) Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- f) Conocimiento de alergia por contacto, teoría y práctica de las pruebas del parche, etc. Valoración de los resultados. Encuesta clínica en dermatopatías laborales.
- g) Capacitación para reconocer las lesiones elementales histológicas y la dermatopatología general de los procesos más comunes.

**Habilidades:**

- a) Confección de historias clínicas, realizando exploraciones y planteando diagnóstico diferencial de los enfermos.
- b) Confección de historias especializadas de la clínica de contacto, con conocimiento de la dermatología laboral.
- c) Metodología, realización e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones, etc.
- d) Tomas de muestras de lesiones cutáneas no biópsicas y exámenes microscópicos de las mismas.
- e) Practicar biopsias cutáneas y procedimientos quirúrgicos y fisioterápicos menores.

**Actitudes con los pacientes:**



- a) Saber explicar al enfermo el significado de la enfermedad y el tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria.
- b) Instrucción a los enfermos de las terapéuticas más comunes. Modo de realizarlas.

**Asistenciales:**

- a) Asistencia a la policlínica con singular interés en la clínica de contacto, practicando historias especializadas, aplicación e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones, etc.
- b) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. Nivel 2.

**Científicas:**

- a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
- b) Preparación y presentación de casos clínicos en reuniones regionales y/o nacionales.
- c) Colaboración en las publicaciones de la unidad.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>



## **ROTACIÓN EN DERMATOLOGÍA GENERAL**

- Poseer los conocimientos teóricos suficientes que le permitan elaborar juicios diagnósticos, así como realizar un diagnóstico diferencial amplio y con fundamento para llegar al diagnóstico final y a un adecuado tratamiento de las enfermedades dermatológicas, lo que le permitirá desempeñar adecuadamente la especialidad.
- Adquirir los conocimientos básicos de la fotobiología y la fototerapia, terapia fotodinámica, radioterapia, láser y otras terapéuticas físicas.
- Conocimientos de dermatología cosmética y estética, sus complicaciones.
- Al final del año poseer los conocimientos suficientes para desarrollar la dermatología quirúrgica.
- Poseer los conocimientos para la aplicación de las terapéuticas de nueva generación, con especial mención de los fármacos biológicos en la terapéutica de la psoriasis.
- Debe poseer conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista dermatopatológico de los procesos más comunes (Ej. carcinoma basocelular, queratosis actínicas, liquen plano, psoriasis, etc), mediante el estudio de los textos de Dermatopatología, la asistencia a las sesiones conjuntas con el Servicio de Anatomía Patológica y la asistencia a cursos específicos de Dermatopatología.
- Debe poseer los conocimientos necesarios para el correcto diagnóstico y tratamiento de los nevus y melanoma, prestando especial atención a la dermatoscopia manual y digital.
- Atención y resolución de problemas de la consulta de dermatología general e interconsultas del hospital.
- Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la fototerapia y la consulta de psoriasis.
- Resolución de casos clínicos simples en la consulta de dermatología.
- Manejo de la técnica quirúrgica para poder realizar las actividades propias de la dermatología.
- Manejar adecuadamente los dermocosméticos.
- Manejo de la dermatoscopia.

### **Tercer año de residencia**

#### **Introducción al tercer año de residencia**

Durante el tercer año de residencia la integración en las actividades asistenciales, docentes e investigadoras es máxima. Durante este periodo se realizarán las rotaciones por unidades monográficas que le permitan adquirir una formación completa en aquellas enfermedades cutáneas que requiere un diagnóstico y tratamiento específico. La actividad quirúrgica será de cirugía menor y mayor ambulatoria y durante este periodo el residente será capaz de realizar colgajos simples e injertos de piel total.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

## **Objetivos específicos del tercer año de residencia**

### **Conocimientos:**

- a) Aprender a elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer el diagnóstico final y proceder a un adecuado tratamiento de las dermatosis más comunes.
- b) Conocimientos de oncología cutánea de sus procederes diagnósticos y terapéuticos.
- c) Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las ETS y de la enfermedad de Hansen. Sus aspectos sociales. Prevención.
- d) Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.
- e) Ideas básicas sobre procederes diagnósticos y de investigación especiales.

### **Habilidades:**

- a) Resolución de casos clínicos simples en la policlínica dermatológica.
- b) Saber utilizar los procederes diagnósticos y de tratamiento en oncología cutánea.
- c) Técnicas de estudio de las ETS y la enfermedad de Hansen. Metodología de las mismas Su valor diagnóstico.
- d) Técnicas de exploración del enfermo con lepra.
- e) Investigación epidemiológica de las ETS y de la enfermedad de Hansen.

### **Actitudes con los pacientes:**



- a) Actitud con el enfermo oncológico.
- b) Información a los enfermos con ETS y enfermedad de Hansen. Búsqueda de contactos y convivientes.

### **Asistenciales:**

- a) Continuar adscrito a la policlínica dermatológica y/o al área de hospitalización, dedicando especial atención a la oncología cutánea, las ETS, y en las zonas endémicas a la enfermedad de Hansen. En las zonas no endémicas se facilitará la posibilidad de realizar un cursillo teórico-práctico de leprología.
- b) Colaborar en la labor quirúrgica de la unidad.
- c) Ayudar a los dermatólogos de la unidad docente en las consultas interdepartamentales.
- d) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología.

### **Científicas:**

- a) Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos.
- b) Colaborar en la elaboración de trabajos, revisiones de casuística, etc.
- c) Elaborar publicaciones de casos clínicos.
- d) Revisión de los casos interesantes de las preparaciones de dermatopatología y comentario posterior de los casos con miembros de plantilla de la unidad.
- e) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

### **Rotación en Dermatopatología**

Competencias a adquirir en la rotación por Anatomía Patológica.

- Reconocer las lesiones elementales histológicas y la dermatopatología general de los procesos más comunes.
- Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.
- Revisión de los casos interesantes y más raros de las preparaciones de dermatopatología y comentario posterior de los casos con miembros de la unidad.
- Correlación clínico-patológica fundamental.
- Al finalizar poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista de la dermatopatología de las enfermedades más comunes, siendo capaz de realizar una correlación clínico patológica de las mismas. Nivel 2
- Asistir y presentar sesiones en el Servicio (ponente, al menos una) y si es posible participar en alguna comunicación o publicación.
- Realizar un registro de su actividad en el Servicio, indicando las patologías que ha tenido la oportunidad de atender y si ha realizado alguna actuación especial.



### **Rotación en unidad de Psoriasis e hidradenitis supurativa**

Competencias a adquirir en la rotación por Psoriasis:

- Reconocer los diferentes tipos de psoriasis e hidradenitis con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas, pronóstico.
- Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se proceden a las diferentes formas de tratamiento de la psoriasis e hidradenitis.
- Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes empleados en el tratamiento de la psoriasis e hidradenitis, desde la terapia tópica a la terapia sistémica convencional y biológica.
- Conocer las técnicas más comunes utilizadas para la valoración de la psoriasis e hidradenitis. Escalas de severidad clínica y de calidad de vida.
- Conocer las técnicas y el protocolo del tratamiento biológico.

### **Rotación de Melanoma- Dermatoscopia- Dermato-oncología**

- Reconocer las lesiones pigmentadas más comunes con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas, pronóstico.
- Conocer los tipos de cáncer cutáneo no melanoma. Conocer los criterios de carcinoma epidermoide de alto riesgo.
- Conocer otros tumores cutáneos menos frecuentes: linfomas y sarcomas
- Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se proceden a las diferentes formas de extirpación en lesiones pigmentadas. Criterios de quimioterapia tópica y sistémica. Criterios de radioterapia.
- Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de melanoma maligno cutáneo y otros tipos de cáncer de piel.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

- Conocer las técnicas de epiluminiscencia más comunes utilizadas para el diagnóstico de las lesiones pigmentadas.
- Conocer las técnicas y el protocolo de estadiaje del melanoma maligno cutáneo. [L1] Nivel 1
- Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación interés de la información recibida/ coste del examen.
- Conocimiento de los aspectos dermatopatológicos básicos de las diferentes lesiones pigmentadas, benignas y malignas.
- Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las lesiones pigmentadas, incluyendo epiluminiscencia portátil y epiluminiscencia digitalizada. Mapeo corporal total secuencial.
- Conocimientos básicos de la metodología de la investigación en lesiones pigmentadas y no pigmentadas.
- Aprender a recoger la información que el enfermo le brinda, sabiendo deslindar lo fundamental de lo accesorio en el espectro evolutivo de las lesiones pigmentadas.
- Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con la patología oncológica cutánea.
- Aprender a realizar extirpación simple de lesiones pigmentadas, ampliaciones de márgenes de melanoma, reconstrucción de defectos resultantes tras cirugía de melanoma maligno y estadiaje mediante técnica de ganglio centinela.
- Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital, singularmente aquellas que se programen para médicos residentes.
- Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad donde se encuentre.
- Ayudar en la preparación de comunicaciones con el personal de la unidad.
- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
- Asistir y presentar sesiones en el Servicio (ponente, al menos una) y si es posible.



#### **Rotación por unidad de Infecciones de Transmisión Sexual**

- Elaborar una historia clínica y exploración clínica en un paciente con sospecha de ITS.
- Conocer la patología más prevalente en un centro de ITS.
- Utilizar de forma coste-efectiva los métodos diagnósticos de esta patología.
- Conocer los tratamientos de primera y segunda línea para el tratamiento de las ITS.
- Establecer medidas de prevención primaria y secundaria en la población de riesgo.
- Promoción de la salud sexual en los pacientes con ITS.

#### **Cuarto año de residencia**

##### **Introducción al cuarto año de residencia**

Durante el cuarto año de residencia los conocimientos y habilidades en dermatología son extensos y permiten al residente desarrollar de forma autónoma la mayoría de las

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

actividades médicas y quirúrgicas que realizará en la etapa de facultativo especialista. Durante la primera mitad del año se complementará la formación con una rotación externa en un hospital nacional o internacional y se completará la formación en las restantes unidades especializadas. La actividad quirúrgica incluirá la cirugía mayor y menor ambulatoria con la realización de colgajos complejos e injertos de gran tamaño.

### **Objetivos específicos del cuarto año de residencia**

#### **Conocimientos:**

- a) Poseer los conocimientos doctrinales en grado suficiente, para desempeñar adecuadamente la especialidad.
- b) Poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista de la dermatopatología.
- c) Conocimientos básicos y aplicaciones clínicas de fotobiología, radioterapia y otras técnicas físicas.
- d) Conocimientos fisiopatológicos y clínicos de tricología.
- e) Conocimientos de dermatología cosmética y estética.
- f) Poseer los conocimientos suficientes para desarrollar la dermatología quirúrgica.

#### **Habilidades:**



- a) Desarrollar la policlínica dermatológica y resolver los problemas que en ella se plantean.
- b) Atender las consultas inter-departamentales del hospital procedentes de los diversos servicios.
- c) Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en relación con la fotobiología.
- d) Utilizar las técnicas apropiadas para el estudio del pelo y de sus enfermedades. Nivel 1.
- e) Poseer el hábito quirúrgico necesario para poder realizar las actividades quirúrgicas propias de la especialidad.
- f) Manejar adecuadamente los dermocosméticos.

#### **Actitudes con los pacientes:**

- a) Adquirir los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer una relación fluida con los pacientes, adquiriendo los hábitos necesarios para el correcto enfoque de los mismos, incluyendo sus aspectos clínicos y terapéuticos.

#### **Actividades Asistenciales:**

- a) Responsabilizarse de la consulta externa de dermatología bajo la supervisión de un dermatólogo del servicio.
- b) Asistencia a los enfermos hospitalizados bajo la dirección de los dermatólogos de la unidad.
- c) Estancia a tiempo parcial en la unidad de fotobiología.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

d) Participación, con responsabilidad compartida con los dermatólogos de la unidad, en la labor quirúrgica.

e) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología.

#### **Actividades científicas:**

a) Una vez adquirida la anterior experiencia, el médico en formación debe establecer un programa de investigación, con la idea de aspirar al grado de doctor en un futuro próximo de su periodo de post-especialización.

b) Elaboración de trabajos y colaborar en el diseño de estudios y protocolos.

c) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

La formación y actividades del residente no deben quedar limitadas al ámbito nacional. La participación y asistencia a cursos, programas de formación especializada y congresos internacionales, es aconsejable que forme parte del periodo formativo a fin de establecer un enfoque amplio de la especialidad que permita su desarrollo en los años siguientes a la consecución de su título de especialista.

#### **Rotación en Dermatología Pediátrica**

- La patología dermatológica pediátrica, constituye un área de conocimiento específico dentro de la Dermatología.

- Existen ciertas patologías similares a las de la edad adulta pero cuyo manejo es diferente, y por otra parte existe una patología específica propia de dicha edad, que requiere un manejo específico, a fin de conocer cuales son los criterios diagnósticos de las distintas patologías, los exámenes complementarios necesarios, el tratamiento adecuado, su seguimiento y estudio posterior, así como saber cuando, como y a quien derivar.

- Enfocar adecuadamente el diagnóstico de las principales patologías dermatológicas infantiles.

- Elaborar una historia clínica apropiada en este grupo de edad y patología.

- Saber explorar la piel de un niño.

- Conocer las indicaciones de las exploraciones complementarias, analíticas y pruebas diagnósticas a solicitar en las principales patologías.

- Manejar los principales tratamientos en la edad infantil, incluyendo dosificación y tratamientos específicos de la edad pediátrica.

- Conocer los principios teóricos de los grandes síndromes de dermatología pediátrica.



- Conocer los principios éticos fundamentales en la asistencia a este grupo de edad.

Los objetivos específicos son:

- Hacer una historia clínica de dermatología pediátrica.

- Manejar las patologías más frecuentes de dermatología pediátrica (dermatitis atópica, enfermedades infecciosas y nevos melanocíticos).

- Enfocar adecuadamente algunas alteraciones específicas de la época neonatal (hemangiomas, malformaciones vasculares, disrafismos...).

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

- Orientar las exploraciones diagnósticas de patologías dermatológicas menos frecuentes como mastocitosis, histiocitosis, vasculitis.
- Enfocar el manejo de la patología dermatológica aguda en la infancia (exantemas, reacciones medicamentosas, púrpura, urticaria, infecciones...).
- Conocer las indicaciones quirúrgicas y el procedimiento a seguir según la edad en la patología tumoral de la infancia.
- Colaborar en la cirugía pediátrica.

### **Rotación en Tricología**



La tricología se encarga del estudio de las enfermedades folículo piloso y los anejos cutáneos. Constituye un área emergente dentro de la especialidad y es un motivo muy frecuente de consulta dermatológica por lo que la formación del residente en este campo es importante. Los objetivos de esta rotación son:

- Realizar una historia clínica enfocada al paciente con patología de los anejos cutáneos.
- Conocer las principales técnicas de exploración del cuero cabelludo, sus indicaciones e interpretaciones (exploración física, luz de Wood, tricoscopia, tricograma, biopsia cutánea...).
- Indicar adecuadamente las exploraciones complementarias, analíticas y pruebas diagnósticas en las principales patologías tricológicas.
- Orientar el diagnóstico de las diferentes patologías que afectan a los anejos cutáneos.
- Manejar los fármacos que se utilizan de forma tópica u oral para el tratamiento de las enfermedades del folículo piloso.

### **Rotación en Fototerapia e Inmunoalergia**

Esta unidad se encarga de evaluar a los pacientes que requieran tratamiento con fototerapia, terapia fotodinámica o láser y proporcionar el tratamiento adecuado según sus características. Los objetivos de esta rotación son:

- Conocer las indicaciones de tratamiento con fototerapia (UVB, UVA, PUVA), terapia fotodinámica y láser.
- Analizar las contraindicaciones de los distintos tipos de tratamientos aplicados.
- Conocer el funcionamiento técnico de los equipos que se emplean y su utilización para uso clínico.
- Aprender a evaluar la respuesta terapéutica.
- Conocer los posibles efectos adversos que puedan surgir por la utilización de estas terapias.
- Conocer las enfermedades inmunoalérgicas, su diagnóstico y orientación terapéutica.
- Aprender las indicaciones y realización de pruebas de alergia.
- Aprender a utilizar los test para valorar la gravedad de las enfermedades inmunoalérgicas
- Conocer las herramientas terapéuticas para valorar a estos pacientes.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

#### 4.5. Rotaciones externas recomendadas

Para completar la formación los residentes pueden realizar rotaciones externas en los siguientes Hospitales u otros que se propongan. En el plan individual de formación se describirán los objetivos específicos en función del tipo de rotación:

*Dermatopatología:* St. Thomas' Institute (Londres)

*Láser:* Hospital Ramón y Cajal (Madrid)

*Cirugía de Mohs:* Ninewells hospital (Dundee)

*Dermatología Pediátrica:* Hospital Niño Jesús (Madrid)

*Ecografía dermatológica:* Hospital Puerta de Hierro (Madrid)

#### 5. GUARDIAS

En el Servicio de Dermatología Hospital Virgen de las Nieves de Granada se realizan guardias de especialidad. Las urgencias dermatológicas son asistidas en policlínica durante las mañanas y desde las 15 horas hasta las 8.00 horas en que finalizan, se atienden en el servicio de urgencias. El número de guardias varía entre 4-5 al mes con un máximo de 6 mensuales. Las guardias de especialidad se distribuyen dos o tres el R2 y cuatro el R3 y R4. Los residentes están supervisados por un adjunto de Medicina Interna. Además realizan guardias en el Servicio de Urgencias en el área de policlínica de R1 con un total de 3-4 guardias al mes.

Los residentes de primer año de dermatología podrán realizar actividades clínicas complementarias en jornada de tarde (15.00-20.00h) y supervisados por un adjunto tanto para la atención programada como para la atención urgente. Se realizará un máximo de cuatro tardes al mes.

#### 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 6.1 Plan de formación común transversal



Este plan de formación común está constituido por los siguientes módulos:

- Bioética y profesionalismo sanitario
- Investigación en Salud
- Comunicación y trabajo en equipo
- Asistencia basada en la evidencia y calidad
- Protección radiológica básica o avanzada (según especialidad)
- Soporte Vital Básico o Avanzado (según especialidad)

##### 6.2 Actividades específicas formativas de Dermatología

Actualmente se realizan 4 sesiones clínicas semanales en las que se participa con otros servicios, la participación por parte de adjuntos y residentes es excelente.

a.- Sesiones con Anatomía Patológica, bisemanalmente

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

b.- Sesiones Bibliográficas: Se realizan con una periodicidad semanal y van dirigidas a revisar los temas más interesantes aparecidos en las últimas publicaciones o bien a realizar puestas al día sobre aspectos relacionados con las actividades realizadas en las diferentes rotaciones

c.- Sesiones de Oncodermatología. Se trata de una reunión mensual multidisciplinaria para seguimiento de casos complejos.

d. Sesiones del Grupo de Anomalías Vasculares. Reuniones bimensuales multidisciplinarias en las que plasma el abordaje diagnóstico y terapéutico de estas patologías tan complejas.

e.- Sesiones de Cirugía. Se comentan semanalmente casos de pacientes.

f.- “Casos ciegos” o “Casos para diagnóstico”.

g. Sesiones con Medicina Interna: Una al mes en que se comentan casos clínicos de patologías dermatológicas con afectación sistémica

h. Sesiones con Reumatología. Una al mes en estas sesiones se establece protocolos de tratamiento de pacientes con psoriasis y artropatía psoriásica y se exponen temas de interés.

Los residentes acuden habitualmente a las reuniones anuales mantenidas por los grupos de trabajo de la Academia Española de Dermatología:



- Congreso Anual de la AEDV
- Reunión anual de la Sección Andaluza de la AEDV
- Grupo Español de Fotobiología
- Grupo Español de Psoriasis
- Grupo Español de Investigación en Dermatitis de Contacto
- Grupo Español de Dermatopatología
- Grupo Español de Terapéutica Dermatológica y Cosmética
- Grupo Español de Dermatología Pediátrica
- Grupo Español de Dermatología Quirúrgica, Láser y Oncología Cutánea
- Grupo Español de Dermatología Cosmética y Terapéutica
- Grupo Español de Linfomas cutáneos
- Grupo Español de Dermatología Pediátrica.

Además, se organizan numerosos congresos nacionales e internacionales, a muchos de los cuales también se puede acudir. De modo más representativo:

- Annual Meeting of the American Academy of Dermatology
- European Academy of Dermatology and Venereology Congress
- Reunión Nacional de Residentes en Dermatología

### **6.3 Actividades formativas generales**

Además del plan de formación común los residentes asisten a las sesiones clínicas hospitalarias mensuales que se realizan en el hospital. Durante su periodo de rotación con otras especialidades participan activamente en las sesiones clínicas de las diferentes unidades.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

## 7. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Se definen a continuación las principales líneas de investigación que se desarrollan en el Servicio. El residente podrá adscribirse a una de estas líneas que le permita el desarrollo de trabajos de investigación y realización de tesis doctoral si lo desea:

- I.- Melanoma Cutáneo
- II.- Signos Dermatoscópicos y velocidad de crecimiento de melanoma
- III.- Epidemiología del Melanoma
- IV.- Manifestaciones sistémicas asociadas a enfermedades dermatológicas
- V.- Psoriasis y enfermedad cardiovascular
- VI.- Psoriasis y deficiencia de vitamina D
- VII.- Micro RNA y estudios inmunológicos en la patogenia de la psoriasis e hidradenitis supurativa.
- VIII.- Optimización de piel artificial en matrices de fibrina y agarosa.
- IX.- Marcadores inmunohistoquímicos en dermatopatología.

## 8. EVALUACIÓN

La evaluación de los especialistas internos residentes constituye un elemento esencial de la formación especializada y se realizará según la normativa vigente en la actualidad, que se rige por el Real Decreto 183/2008, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de Formación Sanitaria Especializada, en su capítulo VI y el Decreto 62/2018, de 6 de marzo, por el que se ordena el sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Adicionalmente la evaluación se rige por la Resolución de 21 de marzo de 2018 de los documentos acreditativos de la evaluación de especialistas en formación publicado en **BOE-A-2018-5385** y **BOE-A-2018-10643** resolución de 3 de julio de 2018, publicada el 27 de julio de 2018.



Así, la evaluación del proceso de adquisición de las competencias profesionales durante el período de residencia se realizará mediante la evaluación formativa que se verá reflejada en la evaluación anual y final.

La planificación de la evaluación anual y final se establece en el **protocolo de planificación de la evaluación de los residentes de dermatología**, que se encuentra en un documento específico.

## 9. PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN Y RUTAS FORMATIVAS

### 9.1. Plan individual de formación



El plan individualizado de formación se elaborará por el tutor y residente al inicio de cada año de residencia. Este documento incluye información relativa a las rotaciones a realizar durante el año, con los objetivos y competencias a adquirir más relevantes durante las mismas adaptados a las necesidades y características del residente. Otros datos que se

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b></p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

recogen el documento son los responsables docentes de cada una de las rotaciones, el sistema de evaluación y se fijarán las fechas aproximadas de las entrevistas periódicas. Este documento es individual para cada residente y por tanto tiene que contemplar la posibilidad de recuperación de alguna rotación en caso necesario. También se incluye un apartado para las actividades docentes e investigadoras a realizar (sesiones clínicas impartidas, elaboración de protocolos, actividades formativas en la unidad, actividades específicas como reuniones y congresos y las actividades de investigación propuestas como escritura de artículos científicos o presentación de trabajos en congresos de la especialidad).



### **9.2. Rutas formativas:**

Se exponen a continuación las tres rutas formativas para los tres residentes acreditados que tiene la Unidad:

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

### A.-Residente de primer año



Rutas Formativas del Plan Individual de Formación (1º año)		
Ruta PIF/ Mes-año	Ruta 1	Ruta 2
<b>Junio</b>	<i>Medicina Interna</i>	<i>Dermatología General</i>
<b>Julio</b>	<i>Urgencias /Medicina Interna</i>	<i>Vacaciones/Urgencias</i>
<b>Agosto</b>	<i>Vacaciones</i>	<i>Dermatología General</i>
<b>Septiembre</b>	<i>Dermatología General</i>	<i>Dermatología General</i>
<b>Octubre</b>	<i>Dermatología General</i>	<i>Dermatología General</i>
<b>Noviembre</b>	<i>Autoinmunes</i>	<i>Medicina Interna</i>
<b>Diciembre</b>	<i>Autoinmunes</i>	<i>Medicina Interna</i>
<b>Enero</b>	<i>Dermatología General</i>	<i>Infeciosas</i>
<b>Febrero</b>	<i>Dermatología General</i>	<i>Autoinmunes</i>
<b>Marzo</b>	<i>Dermatología General</i>	<i>Autoinmunes</i>
<b>Abril</b>	<i>Infeciosos</i>	<i>Dermatología General</i>
<b>Mayo</b>	<i>Dermatología General</i>	<i>Dermatología General</i>

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

## B.-Residente de segundo año

Rutas Formativas del Plan Individual de Formación (2º año)		
Ruta PIF/ Mes-año	Ruta 1	Ruta 2
Junio	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
Julio	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
Agosto	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
Septiembre	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
Octubre	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
Noviembre	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
Diciembre	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
Enero	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
Febrero	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
Marzo	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
Abril	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
Mayo	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>



**Dermatología General (Especializada):** Infecciones de transmisión sexual (ITS), Psoriasis/hidradenitis, Tricología, Fototerapia/inmunoalergia, Melanoma-Dermatoscopia-Dermato-Oncología, Dermatología Pediátrica, Dermatopatología. También incluirá cirugía dermatológica.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

**C.-Residente de tercer año**

Rutas Formativas del Plan Individual de Formación (3º año)		
Ruta PIF/ Mes-año	Ruta 1	Ruta 2
<b>Junio</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Julio</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Agosto</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Septiembre</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Octubre</b>	<i>Rotación externa</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Noviembre</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Diciembre</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Enero</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Febrero</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Marzo</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Abril</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Mayo</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>

**Dermatología General (Especializada):** Infecciones de transmisión sexual (ITS), Psoriasis/hidradenitis, Tricología, Fototerapia/inmunoalergia, Melanoma-Dermatoscopia-Dermato-Oncología, Dermatología Pediátrica, Dermatopatología. También incluirá cirugía dermatológica.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

#### D.-Residente de cuarto año



Rutas Formativas del Plan Individual de Formación (4º año)		
Ruta PIF/ Mes-año	Ruta 1	Ruta 2
<b>Junio</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Julio</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Agosto</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Septiembre</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Octubre</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Noviembre</b>	<i>Rotación Externa</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Diciembre</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Enero</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Febrero</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Marzo</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Abril</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>
<b>Mayo</b>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>	<i>Dermatología General (Especializada)</i>

**Dermatología General (Especializada):** Infecciones de transmisión sexual (ITS), Psoriasis/hidradenitis, Tricología, Fototerapia/inmunoalergia, Melanoma-Dermatoscopia-Dermato-Oncología, Dermatología Pediátrica, Dermatopatología. También incluirá cirugía dermatológica.

#### 10. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL RESIDENTE

Para nuestro Servicio de Dermatología es un objetivo central en la formación apoyar todas aquellas iniciativas que apoyen al residente, incrementar el nivel competencial y facilitar el nivel investigador con vistas dirigidas a facilitar su inclusión en el mercado laboral. Para recoger todas las expectativas y opiniones de los residentes disponemos de tres fuentes principales:

- La información contenida en la Encuesta de Satisfacción del residente de Dermatología, proporcionada por la Consejería a través de la plataforma portalEIR, que se realiza anualmente coincidiendo con la Evaluación Anual y Final, y que recoge información de la

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> <b>Hospital Virgen de las Nieves de Granada</b>	
<b>EDICIÓN: 4</b>		<b>Año 2019</b>

actividad formativa propiamente dicha, de los tutores, de la Unidad Docente y del propio hospital, y además permite la comparación con otros centros hospitalarios andaluces.

- La información que nos expresa directamente el residente en la entrevista trimestral obligatoria, y que para nosotros tiene una parte semiestructurada.
- Y finalmente la información que expresan colectivamente el grupo de residentes de nuestra especialidad en una reunión general de residentes y tutores que se celebra con periodicidad semestral.

## 11. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

### Dermatología general

-Dermatology. Bologna, J. Editorial Mosby. Edición 2008. [SEP] Pathology of the Skin. McKee, P. Editorial Elsevier Mosby. Edición 2005.

-Fitzpatrick atlas en color y sinopsis de Dermatología clínica. Wolff, K. - Johnson, R. Sexta Edición (2010). Editorial Médica Panamericana S.A.

### Rotación por consulta de Oncología Cutánea:

\*Bath-Hextall FJ, Perkins W, Bong J, et al. Interventions for basal cell carcinoma of the skin. Cochrane Database Syst Rev. 2007 ;24.

\* Nuño-González A, Vicente-Martín FJ, Pinedo-Moraleda F, et al. High-risk cutaneous squamous cell carcinoma. Actas Dermosifiliogr. 2012; 103:567-78.

\* Driscoll MS, Martires K, Bieber AK, Pomeranz MK, Grant-Kels JM, Stein JA. Pregnancy and melanoma. J Am Acad Dermatol. 2016 Oct;75(4):669-78.

\*de Golian E, Kwong BY, Swetter SM, Pugliese SB. Cutaneous Complications of Targeted Melanoma Therapy. Curr Treat Options Oncol. 2016 Nov;17(11):57.



### -Rotación por consulta de Psoriasis:

\*Daudén E, Castañeda S, Suárez C, et al. Working Group on Comorbidity in Psoriasis. Clinical practice guideline for an integrated approach to comorbidity in patients with psoriasis. J Eur Acad Dermatol Venereol. 2013; 27:1387-404.

\* Puig L, Thom H, Mollon P, Tian H, Ramakrishna GS. Clear or almost clear skin improves the quality of life in patients with moderate to severe psoriasis: a systematic review and meta-analysis. J Eur Acad Dermatol Venereol. 2016 Oct 14. doi: 10.1111/jdv.14007.

\* Fink DL, Hedley L, Miller RF. Systematic review of the efficacy and safety of biological therapy for inflammatory conditions in HIV-infected individuals. Int J STD AIDS. 2016 Oct 12. pii: 0956462416675109

\*Brown G, Wang E, Leon A, Huynh M, Wehner M, Matro R, Linos E, Liao W, Haemel A. Tumor necrosis factor- $\alpha$  inhibitor-induced psoriasis: Systematic review of clinical features, histopathological findings, and management experience. J Am Acad Dermatol. 2016 Oct 5.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Hospital Virgen de las Nieves de Granada</p>	
<p><b>EDICIÓN: 4</b></p>		<p><b>Año 2019</b></p>

pii: S0190-9622(16)30631-4.

**-Rotación por consulta de Dermatología Pediátrica:**

\*Eichenfield LF, Tom WL, Chamlin SL, et al. J Am Acad Dermatol. 2014; 70:338-51.

\*Drolet BA, Frommelt PC, Chamlin SL, et al. Initiation and use of propranolol for infantile hemangioma: report of a consensus conference. Pediatrics. 2013; 131:128-40.

**-Rotación por consulta de Fototerapia:**

\* Arits AH, Mosterd K, Essers BA, et al. Photodynamic therapy versus topical imiquimod versus topical fluorouracil for treatment of superficial basal-cell carcinoma: a single blind, non-inferiority, randomised controlled trial. Lancet Oncol. 2013; 14:647-54.

**-Rotación por consulta de Enfermedades de Transmisión Sexual:**

Sexually Transmitted Diseases Treatment Guidelines, 2010. department of health and human services Centers for Disease Control and Prevention (CDC).